



*"2019, Año del Centenario luctuoso del
General Emiliano Zapata, Caudillo del Sur"*



San Francisco de Campeche, Cam., martes 30 de abril del año 2019

El Congreso seguirá impulsando leyes que beneficien a la sociedad

Al ratificar la responsabilidad del Congreso del Estado de Campeche de actualizar el marco jurídico estatal, el presidente de la Comisión Permanente, diputado Ramón Méndez Lanz, subrayó que la principal preocupación de la 63 Legislatura es seguir aprobando leyes que beneficien a la sociedad.

Lo anterior, al participar en asuntos generales de la quinta sesión de la Permanente, en la que destacó los principales puntos atendidos en el segundo periodo de receso constitucional, entre ellos la declaratoria de creación de los nuevos municipios de Seybaplaya y Dzitbalché.

También intervino en el punto de asuntos generales el diputado Jorge Alberto Nordhausen Carrizales, resaltando el acuerdo parlamentario en el que por unanimidad resultó electa la Mesa Directiva que conducirá el tercer periodo ordinario de sesiones, destacando la voluntad política de todos de hacer las cosas en unidad.

Por otra parte se dio lectura a un punto de acuerdo para exhortar al Fiscal General del Estado, así como a las Agencias del Ministerio Público, para que realicen las investigaciones correspondientes respecto a los delitos que se han estado suscitando en diversos poblados que están en proceso de regularización en el Estado de Campeche; así como exhortar al Secretario de Seguridad Pública para que garantice la seguridad de las personas que viven en dichas localidades, promovido por la diputada Etelvina Correa Damián.

Antes, y de acuerdo al orden del día, se dio lectura a la correspondencia enviada por los Congresos de los Estados de Tamaulipas, Colima, Chihuahua y Durango, así como por la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión.

Finalmente el primer secretario de la Permanente, diputado Emilio Lara Calderón, fue instruido a dar cuenta a la Directiva del Congreso que conducirá los trabajos del próximo periodo ordinario, con los asuntos legislativos dictaminados y los que queden en trámite, “para tal efecto formule y haga entrega del inventario correspondiente”.

Y una vez agotados los asuntos establecidos en el orden del día, fue clausurada la sesión y se dieron por terminados los trabajos correspondientes al segundo receso del primer año de ejercicio legal de la 63 Legislatura.

---000---